

**ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2019.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las 11 horas con veinte minutos, del día jueves 9 de mayo del año dos mil diecinueve se dio inicio a la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales**, en el local que ocupa la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio marcado con el número 418, de la calle 21 por 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la Colonia Industrial, de esta Ciudad, en el que se reunieron él y las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.-----

En el uso de la palabra, la Consejera Presidenta de ésta Comisión, C. **María del Mar Trejo Pérez**, declarando que **siendo las 11 horas con veinte minutos, del día jueves 9 de mayo del año dos mil diecinueve**, dio inicio a la presente sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.-----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia del Consejero Electoral integrante de la Comisión así como a las Representantes de la Agenda de Género de los Partidos Políticos que integran este Consejo General. Posteriormente y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, la Presidenta de la Comisión, **María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Claudia Morales Manrique para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

encontrándose presentes las siguientes personas: **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de esta Comisión; Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión; Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique, Secretaria Técnica de esta Comisión; dando cuenta de la ausencia de la Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente quien se justifica al no poder estar presente por cuestiones de salud.**-----

En virtud de la lista de asistencia y con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión** de la Comisión, haciendo notar la presencia de la C. Elisa Maribel Valencia Heredia por parte del Partido Acción Nacional, la C. Mariella Mena Godoy del Partido Revolucionario Institucional, la C. Gregoria May Náhuat del Partido de la Revolución Democrática, la C. Genire del Carmen López Carillo del Partido del Trabajo, la C. Graciela Marisol Cob del Partido Verde Ecologista de México, la C. Jaqueline María Vázquez Cervera y la C. María Rosalinda Arjona Alcocer del Partido Movimiento Ciudadano, la C. María del Carmen Rosado Cárdenas del Partido Nueva Alianza, la C. Consuelo Velázquez Carranza y la C. Bertha Guadalupe Chan Pech del tema de Género y de Diversidad Sexual, ambas del Partido Morena. En consecuencia, la Secretaria Técnica de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **Claudia Nidelvia Morales Manrique**, declaró estar debidamente instalada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la Secretaria Técnica, dar lectura al orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación de las agendas de género sobre las acciones que realizan en cuanto al porcentaje que corresponde al liderazgo político de las mujeres en sus respectivos partidos políticos;
6. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Paridad de género e Igualdad de los Derechos Político Electorales;
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **María del Mar Trejo Pérez**, dio lectura al punto **número cinco del orden** del día siendo éste “Presentación de las agendas de género sobre las acciones que realizan en cuanto al porcentaje que corresponde al liderazgo político de las mujeres en sus respectivos partidos políticos”; para el desahogo de este punto cedió el uso de la palabra a cada una de las encargadas de la agenda de género de los Partidos Políticos presentes, a fin de que den a conocer las acciones programadas al interior de sus Partidos para el presente año.-----

A su vez, en uso de la voz la C.P. Elisa Valencia Heredia del Partido Acción Nacional, comentó que en cuestiones de agenda de género tienen dos acciones, una ejercer el presupuesto anual de trabajo que les concede el INE y también tienen acciones adicionales para fomentar el empoderamiento de las mujeres. En cuestiones de presupuesto el Partido Acción Nacional ejerce, el que le corresponde a la Secretaría de Promoción Política de la Mujer el 47% de ese total, acotó que recibieron para cuestiones de capacitación y educación \$1, 608,430 pesos y de eso el Partido el 47% es el que ejerce las mujeres, correspondiente a \$755,000 es lo que Partido les otorga como Secretaría en la cual enfocan la capacitación de las mujeres, detalló que ya llevan dos capacitaciones de acuerdo a estudios hechos en años anteriores y de los que sus mujeres militantes y la ciudadanía en general requieren. Señaló que son conscientes en el Comité Directivo Estatal del PAN que con estos recursos no es suficiente para lo que hoy requieren sus militantes mujeres, por lo que a través del dirigente del Comité Directivo Estatal se ha otorgado participaciones adicionales para que puedan cumplir con las necesidades, de hecho en cuestiones de paridad total indicó tendrán su primer consejo consultivo de PPM que va a estar integrado por hombres y mujeres con experiencias en estos temas de género que les ayuden a buscar las mejores estrategias para tener a las mujeres mejor preparadas para cualquier encargo que ellas requieran y tendrán su primera escuela de mujeres para nuevos liderazgos. Agregó están conscientes que las regidoras, presidentas de su partido, requieren de mucho apoyo, que requieren de mucha preparación, que requieren del acompañamiento de su partido político para poder ejercer sus funciones correctamente, eso es lo que se tiene ahora en cuestiones de nuestra agenda de género y también dentro de esas actividades pues es el acompañamiento que brindarán a las funcionarias municipales que ejercen un cargo de elección popular.-----

Por su parte, la Mtra. Mariella Mena Godoy del Partido Revolucionario Institucional, señaló que sobre las cuestiones presupuestales, el partido recibe aproximadamente un millón de pesos anuales, sin embargo, no hay un presupuesto asignado, mucha de la capacitación que se ha dado no hay un recurso que le den; no obstante organiza actividades y gestiona en el partido o fuera del partido, para seguir trabajando con las mujeres, viajando a municipios, pues consideró que ahí es donde muchas veces les demandan las mujeres que no tienen acceso a las cosas que tienen las mujeres de la capital del Estado. Indicó que se han centrado en el empoderamiento de las mujeres y que ellas puedan tener una participación en los puestos de toma de decisiones, son siempre las mujeres las más activas en las campañas, pero finalmente son las que tienen menos acceso a los espacios de toma de decisiones, entonces han trabajado no solo en la formación de esas mujeres, sino en ayudarlas a que se decidan a solicitar esos espacios, porque hay que motivarlas para que ellas puedan decidirse a levantar la mano. Mencionó que han detectado una especial atención a dos rubros: a las mujeres jóvenes y a la adulta mayor, la adulta mayor es la que siempre toca la puerta, por los medios de comunicación, por las redes, por las tecnologías, se sienten a veces rebasadas, entonces que es lo que han estado haciendo, precisamente están trabajando desde febrero en la segunda generación de la Escuela Nacional de Mujeres Priistas. Asimismo señaló han trabajado en grupos de caballeros, de hombres, fortaleciendo el trabajo de las mujeres, que les den el valor y la importancia al trabajo de las mujeres, para que no se sienta la mujer usada para que ellos puedan escalar, entonces tienen el grupo de caballeros que fortalecen el trabajo de las mujeres, donde ellos no están aspirando a ningún espacio, sino solamente les están ayudando y coadyuvando a que ellas lleguen a los espacios. Están vinculados con los diferentes sectores de la ciudadanía, se reúnen con los grupos de jóvenes, con los grupos de capacitación del PRI, con los diferentes sectores, con el único objeto de darles a las mujeres una formación integral.-----

En uso de la palabra la C. Geniré del Carmen López Carillo del Partido del Trabajo, comentó que en su partido político no tienen un recurso destinado directamente a las mujeres, no obstante el 80% de la gente que trabaja en el partido son mujeres, son las que mueven todo, las que organizan los eventos, las que organizan la parte política, el desarrollo político de la mujer es un tema que actualmente en sus municipios, en sus comités y las presidentas de los comités son las que más alzan la voz, las que más tienen las necesidades. Abundó que tuvieron un evento de mujeres en la que les acompañó la Licenciada María del Mar, con mujeres Petistas e incluso diputadas que han impulsado varios temas para la política de la mujer, un convivio en el que expusieron tanto sus necesidades como sus ideas dentro de la política, ahora el partido se está encargando de que haya capacitación, tienen un centro comunitario donde la mayoría son mujeres que andan capacitando. Recalcó se abordan temas de separación, divorcio, maltrato, no solo en la política, sino en la parte social y económica, como parte importante de su empoderamiento. Señaló que prácticamente lo poco o mucho de recurso del partido lo han enfocado en estas actividades y la mayoría en su caso son mujeres y tienen también grupos de jóvenes.-----

Seguidamente la C. Gregoria May Náhuat del Partido de la Revolución Democrática comentó que en su Partido están utilizando el 25%, les dan \$300,000 pesos de prerrogativas, han estado trabajando y realizado enlaces con la Comisión de los Derechos Humanos, que ha apoyado en los municipios a dar talleres sobre la Violencia Familiar y por ende el feminicidio. También están dando talleres, incluso con apoyo del Observatorio de Mujeres, dando mucho énfasis a la violencia, todos los tipos y modalidades de violencia que hay en los municipios como la violencia patrimonial y todos los tipos de violencia. Señaló que el último taller que realizaron se denominó "Agenda y Liderazgo de las Mujeres de Izquierda", y también dieron una parte de violencia de género y feminicidio. Respecto a su Plan de Trabajo, éste consta de un

objetivo, metas, con cuantas mujeres van a trabajar, cuánto va a ser el presupuesto, cuanto van a gastar y que meses van a dar los talleres. Agregó que en realidad a las mujeres les falta mucho, pues en todos los partidos políticos se sufre violencia, a veces nadie alza la voz, no se atreven a alzar la voz porque temen a que las corran, y considera que en todos los partidos políticos hay violencia política contra las mujeres.--- Por su parte la C. Graciela Marisol Cob del Partido Verde Ecologista de México, señaló que su partido cuenta con la Secretaría de la Mujer, que tiene dos proyectos de actividades específicas y un proyecto para la capacitación y son \$400,000 pesos aproximadamente lo que se está destinando para eso, y las fechas para esos talleres son para finales de octubre y noviembre. La otra parte que corresponde a la secretaria es focalizar en los municipios, identificando que entre las mujeres existen dos vertientes el miedo y el dominio, porque a veces salir de su zona de confort, a veces se tiene a una buena líder pero como no quieren salir de esa zona de confort para poder llevar a cabo su liderazgo, poniendo excusas, donde dejar a sus hijos, si a su marido no le gusta que salga tan tarde, siendo muy notorio en el proceso de campaña, si bien es cierto que son quienes mayor movimiento hacen con la gente, tienen el contacto y las que menos tienen el espacio, entonces ¿que se empezó a hacer? Las capacitaciones a los municipios por medio de los comités que existen, eran enfocadas principalmente a la parte psicológica, decirles “tú puedes”, “lo puedes hacer así”, revalorizarlas como mujeres, porque a veces ellas mismas dicen “no puedo”, “me queda grande el paquete”, por lo que con ese tipo de pláticas, se les empodera y ya que estén empoderadas, se vuelven replicadoras, iniciando con pláticas a las líderes de su comité para que ellas puedan ir replicando. En el caso de los cursos que se dan por medio del PAC que son los que se establecen por ley, pues ahí la convocatoria es abierta, no importa que sea gente del partido o no, pero las que vienen siendo de la secretaria por lo general es para dárselos a las mujeres ya identificadas como del partido verde y que ellas tengan la oportunidad de fortalecerse para poder ellas mismas ir creando sus redes.

Prácticamente en temas de liderazgo, autoconocimiento, autovaloración, buscando sacarlas de la zona de confort; abundó que a veces al partido le cuesta sacar el recurso para invertir en los comités y a veces los mismos ayuntamientos no quieren contribuir con ese fortalecimiento, y se busca el apoyo de dependencias, agradeciendo el acompañamiento que el Instituto pueda brindar, y si hay instituciones que se preocupan, que quieren participar, que si les generan esos espacios-----.

Seguidamente la Secretaria Técnica le cedió la palabra a la C. María Rosalinda Arjona Alcocer del Partido Movimiento Ciudadano, quien señaló que si bien es nueva en el partido, tiene conocimiento que el presupuesto es reducido, por lo que han estado trabajando con lo que tienen, por ejemplo la participación la mayor parte es de mujeres y como en su caso por altruismo apoyan, cada quien con su conocimiento, con su experiencia, lo que se está haciendo es trabajar con las mujeres en los municipios sobre todo, se han hecho muchas visitas desde hace varios meses a los municipios para fortalecer la parte económica y emocional y la parte de la violencia, que la mujer pueda salir, que escuche, la mejor forma es despertarlas, eso es lo más importante, despertar su interés, despertar su autoestima, para que puedan venir mujeres líderes en sus lugares, para su economía, para fortalecerla, muchas mujeres son solas, el esposo no es responsable económicamente y ellas tienen que traer a casa y muchas veces con todas las responsabilidades de sus hijos, entonces tratar de que ellas puedan desarrollar algo en su propia comunidad. Mencionó que se han dado cursos, se han dado asesorías, y siempre con el apoyo de profesionales que están participando con su partido. En general la economía, la parte de empoderamiento, de que salgan líderes para poder guiar a las que vienen ya sea económicamente, que surjan empresas o modos en que ellas puedan salir adelante y líderes políticas que puedan representar al partido.-----



Seguidamente la Secretaria Técnica le cedió la palabra a la C. María del Carmen Rosado Cárdenas del Partido Nueva Alianza, la cual agradeció el espacio y detalló que en su partido se han dado a la tarea de conformar comités en municipios, contando con 22 comités y 12 más en proceso de formación. Se han dado cursos de empoderamiento, lo que más me asombra es que cada día a pesar de todo lo que ha pasado porque nuestro partido perdió el registro a nivel nacional, la gente no se dispersó, los comités se mantuvieron y se ha acudido a ellos con recursos propios, el comité de mujeres que existía, desapareció al conformarse ahora como partido local, siendo Nueva Alianza Yucatán. Agregó que como coordinadora del movimiento de mujeres le integran al comité de dirección estatal, por lo que han dado seguimiento que les hemos estado dando ha sido enriquecedor porque esas mismas personas han ido acercando a gente, para atender sus necesidades. Señaló que en el Movimiento de Mujeres en su partido solamente trabajan con el 3% que les corresponde, no utilizan más recursos. Con base a ese presupuesto organizan las actividades que van a llevar ahorita a Valladolid, Tizimín, Progreso, Ticul y aquí en Mérida dos actividades. Las actividades mencionó se realizarán con apego al PAT, es un Diálogo de Derechos Humanos con Perspectiva de Género que se va a realizar en el mes de julio, una Conferencia de Violencia Política contra las Mujeres en Yucatán, un Conversatorio sobre los Principios para lograr el Empoderamiento en las Mujeres y un taller que es el Desarrollo de Actividades Políticas para la Mujer Actual, van a ir uno por mes, pero van a irlos replicando en donde sea necesario. El apoyo que les van a dar es el transporte para los municipios que quieran acercarse.-----

Seguidamente la Secretaria Técnica le cedió la palabra a la C. Consuelo Velázquez Carranza del Partido Morena, la cual comentó que su partido hizo un cambio en el tiempo que lleva el consejo, la secretaría y se alargó un año más. Comentó que la representante de la secretaría quedó en un puesto federal y se han estado organizando, no tienen una persona que se dedique a la secretaría, pero si se han

estado haciendo cursos. También hay un porcentaje para la secretaría, para ejercerlo y hacer cualquier tipo de evento. Consideró que sigue habiendo mucho rezago y machismo donde no dejan avanzar a las mujeres. Ha tenido una participación, independientemente de la secretaría, también en los municipios, donde la mujer solo va si va el marido o si es viuda, sino no hay la participación, si el marido no participa ella no puede participar y aun vaya no tienen ese empuje para decir su opinión. Señaló se está haciendo una Escuela de Educación Política para ambos géneros y de ahí quieren hacer ese empoderamiento, mucha es la educación que le hace falta a la mujer y salir de esa línea que les han marcado, hacia el espacio privado, por lo que es muy importante darles esa capacitación, tanto a hombres como a mujeres, pero en su curso tienen que enfocarse más en las mujeres, y así lo está haciendo el partido.-----

Seguidamente la Secretaria Técnica le cedió la palabra a la C. Bertha Guadalupe Chan Pech del tema de Diversidad Sexual del Partido Morena, quien mencionó que es un trabajo difícil la diversidad sexual, y más en los municipios; por lo que han desarrollado unos talleres y apoyo psicológico.-----

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales agradeció a las representantes de la agenda de género por compartir todas las actividades que están realizando y que se coincida en el empoderamiento, el liderazgo y también en el tema de violencia política en razón de género. Destacó que en Yucatán el Instituto tiene un seguimiento puntual y se creó con una línea telefónica a disposición de las mujeres candidatas para que pudieran reportar casos, y a través de la Unidad de Igualdad, se realizaron dos guía para las candidatas, donde mostraba la línea que tenía que seguir para poder presentar una queja o una denuncia en dado caso que se presentara y a los consejos municipales y distritales, no obstante en Yucatán no hubo ninguna queja o denuncia formal, entonces es bueno que sigan trabajando en ese tema.-----

En uso de la voz la Mtra. Mariella Mena Godoy del Partido Revolucionario Institucional, agregó que si bien si bien no tuvieron ninguna denuncia, la violencia política en las mujeres no se da en el momento que son candidatas, se da en la parte previa, en la selección, cuando la persona ya quedó como candidata recibe todo el apoyo del partido, habría que tomar unas medidas previas a la asignación de candidaturas.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales abundó sobre las reglas de aplicación y principio de paridad que se hicieron, luego la guía de apoyo para interponer quejas o denuncias de violencia política y hay otra dirigida a los consejos municipales y distritales, pero abonando a lo comentado, recalcó que lo que se busca con este acercamiento para involucrarles para los trabajos que puedan darse con el fin de establecer las bases de los lineamientos del próximo proceso electoral e incluso de las acciones de promoción de la participación política de las mujeres, agradeciendo que en futuras reuniones que les convoquemos va a ser cuando estemos dándole seguimiento al trabajo y también elaborando esto y va a ser muy importante que todas asistan para tener una visión global de todos los partidos políticos.-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales le cedió el uso de la voz al Consejero Jorge Antonio Vallejo Buenfil quien agradeció que todos los partidos hayan atendido a esta invitación a participar en esta sesión de la comisión, la presidencia de esta comisión siempre está buscando como emprender nuevas acciones y sobre todo a través de nuevas formas, en este caso, he tenido la oportunidad como integrantes de la comisión, como consejera, como consejero, de tener este contacto, pero llamaría la atención que se está dando una valiosa oportunidad entre ustedes para que se conozcan las distintas representaciones, las distintas agentes de trabajo, el tema de la agenda de género de los distintos partidos. Subrayó algunos puntos abordados por los partidos, como el caso del Partido Acción Nacional donde destinan el 47% del presupuesto que le

corresponde, es de destacarse, porque la ley contempla un mínimo del 25%, pero el dato importante es 47 o 25% sobre qué cantidad, siendo que anualmente el Instituto aprueba el financiamiento que corresponde a cada partido y para actividades específicas, además del gasto ordinario, pues va desglosado por cada partido político, a partir de ahí la página de transparencia, por lo que valdría la pena que este monto se les proporcionara; también el esfuerzo en el caso de Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo, que en el caso de estos dos partidos no tienen financiamiento público. Señaló que hay muchas tareas, muchas iniciativas que se pueden orientar, que se pueden promover y como aquí se está diciendo es un primer acercamiento que también tiene como objetivo que ustedes conozcan y eso va a ser parte del siguiente punto, que se está haciendo desde el Instituto Electoral del Estado a través de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, precisamente para promover el desarrollo del liderazgo de las mujeres y sobre todo promover algo que, en este caso, se ha estado haciendo particularmente con las servidoras públicas que resultaron electas, esa sororidad, esa alianza entre las servidoras públicas, independientemente de su nivel de cargo, y que también es parte de la sororidad que valiera la pena que pudieran asumir las mujeres de los distintos partidos políticos, porque la problemática que enfrenta cada una de ustedes en sus partidos políticos es la misma que enfrenta Nueva Alianza, el PRI, el PRD, PT, Morena, Movimiento Ciudadano, el PAN, el Partido Verde, pues todavía se está picando piedra en muchos sentidos, y en ese sentido si refrendar el compromiso del Instituto de promover y acompañar este trabajo realizado desde las agendas de género de los partidos.-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales comentó que se sigue trabajando con la participación política de las mujeres, como es el caso de las que llegaron al cargo; pero que pasa con las que fueron candidatas pero no llegaron, también hay que dar una atención a ellas y si hacemos algún evento, no solo invitar a las que están ejerciendo un cargo sino

también a ellas porque son futuras candidatas y toda la experiencia que ya traen aunque no hayan llegado al puesto pues se les puede fortalecer mucho para siguientes procesos electorales.-----

Seguidamente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número seis**, "Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Paridad de género e Igualdad de los Derechos Político Electorales".-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales hizo entrega de unos folletos a las representantes de la agenda de género, en donde se resume el plan de trabajo de la comisión. Detallando que la Comisión tiene dos ejes de trabajo en este año, el eje que le denominado igualdad de derechos político-electorales que es lo que se hace hacia el exterior, y el eje de desarrollo institucional sobre lo hecho internamente. Respecto al eje hacia el exterior está la difusión de material impreso y digital para la igualdad del ejercicio de los derechos político-electorales que se desarrollan por el área de igualdad de género y no discriminación, siendo todas las acciones concretas realizadas por el área de igualdad; mientras que la comisión supervisa y coadyuva, impulsando mecanismos para difundir materiales de utilidad sobre el tema. De igual forma se da seguimiento al microsítio, con información relevante en temas de igualdad de los derechos político-electorales. Otra actividad es promover y supervisar la gestión y organización de eventos en el marco de la difusión de las herramientas para la igualdad, y en esta comisión no solo es la parte de mujeres, sino también los grupos en situación de vulnerabilidad. También impulsar el desarrollo del observatorio, las actividades del observatorio es parte también de la comisión como acción y por último en este rubro propuestas de convenio, siempre

tenemos que estar viendo cómo hacer convenios con diferentes asociaciones, Otro punto importante es supervisar el desarrollo del cumplimiento de los objetivos planteados en la red, para transversalizar, que todas las áreas del IEPAC, no solo la unidad de igualdad, este con los temas de género. Comentó que a grandes rasgos son estos dos ejes y son estas acciones que se están haciendo en la comisión.-----

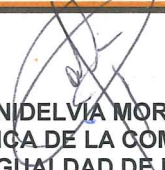
Posteriormente la Presidenta preguntó si había algún comentario, a lo que la C. Mariella Mena Godoy del Partido Revolucionario Institucional solicitó que de haber posibilidad les compartieran el directorio de las agendas de género, que todos los partidos tienen actividades propias del partido pero también tienen actividades que realizan por su PAT donde podrían compartir la invitación, destacando la importancia de interactuar con mujeres de otros partidos.-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la Mtra. Claudia Morales Manrique procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número siete**, siendo este, la “Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”-----

Seguidamente y conforme al punto **número ocho** del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, dio por clausurada la sesión **siendo las 12 horas con cuarenta y uno minutos, del día jueves 9 de mayo del año dos mil diecinueve**, firmando la presente para constancia y agradeciendo la presencia de las y el consejero y demás presentes.-----

  
**C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

  
**MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE**  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PARIDAD  
DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES

  
**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL**  
CONSEJERO ELECTORAL Y MIEMBRO DE LA  
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE  
LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE